

## PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación...

Declárese Lugar Histórico Nacional la antigua e histórica Escuela Normal de San Isidro, y su Anexo, ubicados en Valle Viejo, Catamarca.

Artículo 1º: Declárase Lugar Histórico Nacional el edificio de la Escuela fundada en 1912 como "Escuela Normal Rural de San Isidro", luego "Escuela de Maestros Normales Regionales Nacionales", posteriormente "Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales", actualmente "Escuela Gobernador José Cubas", ubicada frente a la plaza principal sobre calle Padre Esquiú y Presbítero Facundo Segura, en la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca.

Artículo 2º. Declárase Lugar Histórico Nacional el Anexo Granja, inaugurado en 1942, en la esquina de Avda. Camino de la Virgen y Presbítero Facundo Segura, conocida como "La Granja" donde funcionaron los talleres, granja y campo deportivo de la escuela que se declarara Lugar Histórico Nacional en el artículo primero, actualmente "Escuela Gobernador José Cubas", de la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca.

Artículo 3º: La Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y de Lugares Históricos realizará todas las gestiones necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a lo establecido en la ley 12.665, sus modificatorias y su reglamentación.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóblega, Diputado Nacional Catamarca

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Sr. presidente, el presente proyecto busca Declarar Lugar Histórico Nacional el edificio de la Escuela fundada en 1912 como "Escuela Normal Rural de San Isidro", luego "Escuela de Maestros Normales Regionales Nacionales", posteriormente "Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales", actualmente "Escuela Gobernador José Cubas", ubicada frente a la plaza principal sobre calle Padre Esquiú y Presbítero Facundo Segura, en la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca.

Declarar Lugar Histórico Nacional el Anexo Granja, inaugurado en 1942, en la esquina de Avda. Camino de la Virgen y Presbítero Facundo Segura, conocida como "La Granja" donde funcionaron los talleres, granja y capo deportivo, de la escuela que se declarara Lugar Histórico Nacional, en el artículo primero, actualmente "Escuela Gobernador José Cubas", de la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca.

La Escuela Normal de San Isidro, hoy Escuela Gobernador José Cubas, ocupa un lugar central en la historia institucional y educativa de la provincia, la región y el país, por ser una de las tres primeras escuelas rurales regionales (Catamarca, San Luis y Corrientes), creadas a partir de 1903 en el territorio nacional. Detenta además, el carácter de indiscutida pionera por las políticas educativas de la que fue referente y protagonista del siglo XX con impacto social, cultural y económico.

Sus orígenes se remontan a 1869 cuando se instaló en San Isidro, Valle Viejo, una escuela pública primaria para varones, antecedente que da lugar al nacimiento de la "Escuela Normal Rural de San Isidro", creada en 1912, de carácter rural, con una matrícula de 301 alumnos, y una monumental construcción que hoy es testimonio de su importancia. Pasa a denominarse "Escuela de Maestros Normales Regionales" a partir de 1945 y veinte años después, a "Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales". Alcanzo gran relevancia y de sus aulas egresaron destacados maestros, maestras regionales y personalidades de actuación pública del siglo XX.

Está situada en la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, a 6km de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; antiguamente se conoció como "las chacras", en alusión a que en este lugar estaban las fincas y casas de fin de semana de los habitantes de la Capital. Fue una zona rural, cruzada por canales de riego y numerosas plantaciones, sin embargo, el tiempo fue modificando su fisonomía, siendo hoy una zona urbanizada, Ciudad Departamental, pero caracterizada por un aire diferente: el del

Río del Valle, a pesar de su mínimo caudal durante el año, pero caudaloso en algunas ocasiones con las lluvias del verano.

La centenaria Escuela creada en 1912, tiene una construcción de fachada imponente y central, frente a la Plaza principal, de estilo neoclásico monumental, con una importante verja con rejas de hierro forjado, y dos Jardines rectangulares laterales del ingreso que conduce al zaguán. En su interior se destaca un amplio patio central, rodeada de aulas en "U", con amplias galerías que se abren en arcos de altura hacia el corazón del espacio. Hasta la década del 70, estuvo circundada por antiguas y amplias casonas, que habían sido albergue y pensiones del populoso estudiantado que pasó por sus aulas. No solo capacitó a las mujeres en curtiembre, tejido en telar, corte y confección, tejido de alfombras, cocina, y a los varones en carpintería, curtiembre, agricultura, mecánica, también dio al país maestros regionales que fueron semillas de progreso.

Sus aulas albergaron alumnos y alumnas provenientes del interior, y provincias del noroeste argentino, principalmente de Tucumán y Santiago del Estero "...*Esa pléyade de "regionales" dejo rastros profundos en la cultura de esta latitud argentina...*"<sup>1</sup>.

El Anexo, ocupa un importante predio, a pocas cuadras y vecino al Río del Valle. Conserva una construcción de estilo neocolonial inaugurado en 1942. Allí funcionaron hasta un poco más de mediados del siglo XX, los talleres con maquinarias, cocinas industriales y una pintoresca granja con animales y huerta, para capacitar a los alumnos, y hasta una laguna para riego.

Actualmente cuenta con cuatro niveles educativos; en el antiguo edificio funciona el nivel primario y el Anexo también está incorporado al sistema.

En 2012 celebró su centenario con actos conmemorativos a lo largo del año, conformándose un comisión de la que participó la comunidad educativa, alumnos, ex alumnos, vecinos.

El docente de la institución, Luis Vera, brindo detalles históricos referidos a sus inicios y trayectoria en una entrevista realizada por un medio local:

*"Los orígenes de la escuela insignia de Valle Viejo, se remontan al 1 de mayo del año 1869 cuando se instaló en San Isidro una escuela pública primaria de primeras letras para varones. En marzo de 1873, inició su labor docente la escuela pública para niñas y en marzo del año 1900 ambas escuelas se unifican al crearse la Escuela Graduada Inferior (elemental de primera clase) de San Isidro.*

*La misma funcionó en distintos espacios físicos hasta la construcción del edificio situado frente a la Plaza de San Isidro entre 1902 y 1908.*

---

<sup>1</sup> "Historia de la Cultura de Catamarca"

*En marzo de 1912 ya funcionaba en un amplio y confortable edificio, con una matrícula de 301 alumnos distribuidos en 6 grados y 9 divisiones.*

*Las gestiones para crear una escuela normal en San Isidro realizadas por el productor rural, empresario, filántropo vecino y vice gobernador de la provincia, Don Dermidio Narváez, tienen eco favorable en el gobierno nacional que la incluye en el presupuesto nacional para el año 1910, pero recién en mayo del 2012, se realizó el acto de inauguración de la Escuela Normal Rural de San Isidro y al día siguiente comienza a funcionar con la normalización de los tres últimos grados (4, 5 y 6) de la escuela primaria que pasan a formar parte de la Escuela de Aplicación y la Creación del Primer año, división única del curso normal.*

*Cabe destacar que fue la primera de carácter rural de la provincia, constituyendo un gran adelanto para la comunidad rural que carecía de una institución de enseñanza secundaria y permitía a los jóvenes capacitarse para desempeñar tareas como maestros rurales en campaña.*

*En 1936 el gobierno nacional adquirió una finca cercana al edificio escolar donde se instaló el Anexo Granja con los talleres y granja próximos al nuevo edificio que se inauguró en 1942, que es donde funciona en la actualidad el nivel inicial, secundario y terciario. El primario funciona en el viejo edificio ubicado frente a la plaza de San Isidro”<sup>2</sup>.*

Información histórica y contexto:

Los resultados del Censo Nacional de 1869, - indicaron que en el país el porcentaje de analfabetos era un 77,4% de la población y en la provincia de Catamarca, del 86,8%-, aceleraron el proceso de cambio con progresivas acciones no sólo en la provincia de Catamarca, sino en todo el país, superando contiendas y enfrentamientos políticos, con una obra de gobierno referida a la educación con relación de continuidad.

En la provincia de Catamarca el gobernador Crisanto Gómez, dio prioridad a lo educativo y crea en su mandato alrededor de veinte escuelas, le sucede Francisco Ramón Galíndez, quien asume el 25 de mayo de 1871 con mandato hasta 1874 y continúa esta línea, no obstante, la obra central será la “Ley de Educación Común” dictada en 1871, haciendo eco a lo dispuesto por la Constitución Nacional y los datos aportados por el censo de 1869. Esta ley de educación común catamarqueña es anterior y antecedente de la Ley Nacional 1420 de Educación Común de la Nación, sancionada recién en 1884.

---

<sup>2</sup> <https://www.elancasti.com.ar/educacion/2012/3/29/escuela-gobernador-jos-cubas-celebra-centenario-creacin-177115.html> - Luis Vera, docente de la institución e integrante de la comisión organizadora de la actividades del centenario de la creación. 29 de marzo de 2012

La provincia de Catamarca, tuvo importantes centros educativos: el Colegio Nacional, fundado en 1865, al que años después se anexa el Departamento de Minería, pasando a formar partir de 1873, ingenieros en minas; la primera Escuela de Derecho, fundada en 1878, por el Dr. Joaquín Quiroga, fundándose luego una 2da Escuela de Derecho en 1895, por un discípulo de Quiroga: Julio Herrera, la Escuela Normal de Varones, la Escuela Normal de Niñas Clara Janet Armstrong , ambas en 1878.

Sin embargo, adquirió prolongada notoriedad y desempeño la Escuela nacida como "Escuela Norma Rural de San Isidro", luego "Escuela de Maestros Normales Regionales", y posteriormente "Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales" como foco de actuación, atracción de estudiantado a sus aulas, y formación docente, con influencia en toda la región del noroeste argentino.

Las escuelas normales regionales:

*"La Escuela Normal fue en Argentina una institución que logró considerable reconocimiento social, en cuanto a la capacidad técnico profesional de sus egresados, tal como ocurría en la mayoría de los países que adoptaron este modelo de formación de maestros"*<sup>3</sup>.

Las Escuelas Normales destinadas a formar maestros/as rurales, fueron impulsadas por el Estado nacional, desde el año 1903 hasta 1952, haciendo foco en el curso de magisterio del nivel medio. El proceso de creación de estas escuelas reconoce tres etapas: 1903-1914; 1910-1930; y 1932-1952 <sup>4</sup>.

En 1903 el ministro de Instrucción Pública, Juan Ramón Fernández, impulsó la creación de tres Escuelas Normales Regionales para hombres con orientación agraria, con un doble propósito: por un lado, retomar la formación de maestros varones, y, por el otro, solucionar el problema de la escasez de docentes para las escuelas rurales.<sup>5</sup> Estas debían contar con un espacio propio, asentadas en terrenos amplios para poder desarrollar los alumnos actividades agropecuarias, previendo un amplio sistema de becas.

Se dividió el país en tres grandes regiones y se asentaron en tres capitales de provincias: Catamarca, (la de San Isidro en Valle Viejo), San Luis y Corrientes. Se denominaron Regionales porque *"cada establecimiento tenía que recibir a los aspirantes que habitaban en las provincias cercanas: la de Catamarca, a los de La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy; la de San Luis, a los de San Juan, Mendoza y Córdoba, y la de Corrientes, a los de Entre Ríos y Santa Fe (Chavarría, 1947)"*.

---

<sup>3</sup> <https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/2820682>

<sup>4</sup> [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI\\_224cd246cab2630837f65bc1e9520a97](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_224cd246cab2630837f65bc1e9520a97)

<sup>5</sup> <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe143/12672>

El proyecto del ministro Fernández fue ambicioso y moderno, y corresponde a una primera etapa, la segunda se ubica entre 1910 y 1930, cuando se crean las Escuelas Normales de Preceptores en ciudades del interior; a partir de 1932, fueron denominadas de Adaptación Regional; alcanzando el número de 18 en total y estuvieron ubicadas en Humahuaca, Rosario de la Frontera, San Isidro, Santa María, Olta, Jáchal, Caucete, San Juan, San Francisco del Monte de Oro, Rivadavia, Paso de los Libres; Formosa, Cruz del Eje, Frías, La Banda, Chascomús, Esquel y Zapala.

Con el afán de superar informes poco satisfactorios respecto del objetivo inicial de 1903, hubo un proceso de crecimiento de las escuelas normales hasta 1952. En 1941 se adaptaron los planes a la reforma Rothe, y en 1945 se les cambió el nombre a "Escuelas de Maestros Normales Regionales" modificándose los planes de estudio, y veinte años después, a "Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales".

Si la educación y el derecho a la educación es producto de un proceso histórico y social, se advierte que la Escuela Normal de San Isidro forma parte del concatenado de políticas públicas y un proceso de crecimiento, de la que formaron parte muchos catamarqueños y de la región, permeable a los cambios operados en la sociedad, que fue receptando, y continua en este presente sirviendo a la comunidad. Los beneficios de la educación igualan, y este establecimiento es testimonio concreto que los derechos fundamentales sólo se insertaran en la sociedad a través de políticas que garanticen la educación obligatoria, y gratuita, colocando a la persona en el centro, reivindicando su integridad y dignidad.

Declarar Lugar Histórico Nacional el edificio de la Escuela fundada en 1912 como "Escuela Normal Rural de San Isidro", luego "Escuela de Maestros Normales Regionales Nacionales", posteriormente "Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales", actualmente "Escuela Gobernador José Cubas", y su Anexo Granja, en la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca, es un justo y merecido reconocimiento, que visibilizara su trayectoria e importancia en la historia de la educación de la provincia, región y país y de la educación como realizadora de progreso y desarrollo humano.

Es por todo ello y argumentaciones vertidas, que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóbrega, Diputado Nacional Catamarca